

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados  
Calle Miguel Ángel, 11  
28010 Madrid

**HECHO RELEVANTE DE**  
**“LA SEDA DE BARCELONA, S. A.”**

El Prat de Llobregat, 17 de mayo de 2010

La Dirección de la Compañía informa de las principales modificaciones en los Balances de Situación y en las Cuentas de Resultados de La Seda de Barcelona, S.A. (la Sociedad) así como del Grupo Consolidado encabezado por la misma incluidos en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración el pasado día 31 de marzo de 2010, respecto de los que conforman la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 1 de marzo de 2010. Además, se informa de los fundamentos que han propiciado dichas modificaciones.

Las principales diferencias han sido las siguientes:

### 1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

<b>Principales diferencias cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>	<b>Resultado de explotación</b>	<b>Resultado consolidado</b>
<b>Información Pública Periódica presentada el 1 de marzo 2010</b>	<b>(290.372)</b>	<b>(493.686)</b>
1.1 Reajuste del deterioro del inmovilizado material	39.350	39.350
1.1 Reajuste del deterioro del fondo de comercio	9.429	9.429
1.2 Cambio en subvenciones aplicadas asociadas al deterioro de activos	1.515	1.515
1.3 Ingresos derivados del no ejercicio del contrato de venta de terrenos por parte compradora	1.200	1.200
1.4 Dotación provisión contingencias por pago de IVA	(14.080)	(14.080)
1.5 Dotación provisión por responsabilidades	(6.189)	(6.189)
1.6 Ingresos derivados de la cancelación del contrato de venta de terrenos	1.660	4.812
1.7 Cambio calificación derivados	-	984
1.8 Gasto por impuesto sobre las ganancias		
Reajuste en la Activación de Bases Imponibles Negativas	-	33.197
Modificación en la estimación del Impuesto corriente	-	(44.008)
1.9 Reflejo de los acuerdos alcanzados con el Administrador de Artenius Uk (en "Administration")	454	454
1.10 Otros	(288)	(12)
<b>Cuentas Anuales Consolidadas formuladas el 31 de marzo de 2010</b>	<b>(257.321)</b>	<b>(467.034)</b>

#### 1.1 Reajuste del deterioro del inmovilizado material y del fondo de comercio.

Tal y como se mencionaba en las bases de presentación de la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 1 de marzo de 2010, los estados financieros consolidados del Grupo Seda así como gran parte de sus sociedades filiales no habían sido auditados. En consecuencia, el análisis de deterioro fue realizado de forma preliminar y ha sido necesario su revisión una vez que el Grupo disponía de los saldos definitivos y los trabajos de auditoría se encontraban ya en fase de conclusión.

Una vez reconsideradas las hipótesis de las proyecciones y elaboradas las cifras definitivas, se ha emitido el informe definitivo de deterioro de activos en base a la NIC 36 por una de las cuatro grandes firmas de auditoría (“big four”) cuyas conclusiones muestran una cifra de deterioro de activos tangibles e intangibles por importe de 122.558 miles de euros, que representa un menor deterioro respecto a la cifra reportada en la IPP por un importe de 39.350 miles de euros en los activos materiales y por un importe de 9.429 miles de euros en el fondo de comercio.

#### 1.2 Cambio en subvenciones aplicadas asociadas al deterioro de activos.

Como consecuencia de las modificaciones en los importes de deterioro de los activos materiales (ver punto 1.1 anterior) se han producido variaciones en el importe de las subvenciones transferidas al resultado del ejercicio por importe de 1.515 miles de euros.

#### 1.3 Ingresos derivados del no ejercicio del contrato de venta de terrenos por la parte compradora (arras).

Una de las sociedades que integran el Grupo, Inmoseda, S.L.U., dispone en sus existencias de un terreno por importe de 10.260 miles de euros dado que prevé realizarlo en el corto plazo y la gestión inmobiliaria forma parte de la actividad de esta sociedad. Este terreno fue adquirido para el desarrollo y ejecución de la futura construcción de las oficinas centrales del Grupo. En el ejercicio 2008 la Dirección decidió enajenar una parte indivisa del terreno a un tercero, formalizando el correspondiente acuerdo y percibiendo 1.200 miles de euros en concepto de pago a cuenta (arras).

En la actualidad, el citado contrato ha quedado resuelto sin penalización alguna para el Grupo, que además ha hecho suyo el importe cobrado a cuenta. Al tiempo, durante el ejercicio 2009, se decidió renunciar a la construcción de las oficinas centrales y poner el terreno en venta. En este contexto y a la luz de los documentos que se tenían suscritos y a cuanto se ha indicado, el coste de la mitad del terreno que todavía se encontraba registrado en inmovilizado, 5.130 miles de euros, ha sido traspasado a existencias y se ha reflejado un ingreso por las arras indicadas.

#### 1.4 Dotación provisión contingencias por pago de IVA.

La Seda de Barcelona, S.A. ha provisionado el riesgo fiscal derivado de la reintegración de la finca 3954 en el patrimonio de la Compañía, por valor de 14.080 miles de euros, provisión que no se encontraba registrada en la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 1 de marzo de 2010.

### 1.5 Dotación provisión por responsabilidades.

La Seda de Barcelona, S.A. ha reflejado un gasto por importe de 6.189 miles de euros correspondiente a la provisión efectuada para atender posibles contingencias derivadas de litigios en curso. Dicha provisión no se encontraba registrada en la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 1 de marzo de 2010.

### 1.6 Ingresos derivados de la cancelación del contrato de venta de terrenos.

En el ejercicio 2006, La Seda de Barcelona, S.A. vendió en documento privado la finca nº 35.250 de su propiedad sita en El Prat de Llobregat. No habiendo cumplido el comprador con las obligaciones que le correspondían, La Seda de Barcelona, S.A. ha recuperado, a todos los efectos, la propiedad de dicha finca, procediendo a darla de alta en su activo por su valor histórico en libros, que asciende a 4,8 millones de euros netos, que se han registrado con abono a variación de provisiones por operaciones comerciales por 1,7 millones y deterioros y pérdidas procedentes de instrumentos financieros por 3,1 millones de euros.

### 1.7 Cambio en la calificación de derivados.

En la IPP enviada el 1 de marzo de 2010 determinados derivados de cobertura de flujos de interés fueron considerados como ineficaces en una primera valoración por parte de expertos independientes, concretamente los derivados:

- Swap de tipo de interés (Deutsche 1551232MD), de 65 millones de euros de valor nocional.
- Collar de HSBC de 50 millones de euros de valor nocional.

Estos derivados habían sido considerados como eficaces en las valoraciones realizadas por el mismo experto independiente en el ejercicio anterior y en consecuencia, habían sido contabilizados como coberturas contables en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Seda del ejercicio 2008. Con posterioridad al envío de la IPP, ha podido determinarse la incorrección y cambio de uniformidad respecto a ejercicios anteriores en cuanto al método de valoración utilizado. En las cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su correcta contabilización en base a la consideración de eficacia de la cobertura de flujos de interés tal y como se desprende de las últimas conclusiones procedentes de la revisión del estudio de valoración de los mencionados expertos independientes. El impacto de dicha modificación ha supuesto una reclasificación entre el resultado del ejercicio y las reservas consolidadas por importe de 984 miles de euros.

### 1.8 Gasto por impuesto sobre las ganancias.

Tal y como se mencionaba en las bases de presentación de la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 1 de marzo de 2010, el gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al Grupo Consolidado Fiscal Español se había reconocido sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo esperaba para el período anual, no habiéndose calculado en base a las normas de valoración descritas en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2008.

Conforme se ha indicado anteriormente, los estados financieros consolidados resumidos intermedios debían ser considerados como información provisional susceptible de ser revisada en la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Seda correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

El impacto de las variaciones en las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado respecto a este epígrafe se corresponden con al Grupo Fiscal Español y se deben principalmente a:

- Activación de bases imponibles: Los importes adicionales que han sido registrados en concepto de activación de créditos fiscales han ascendido a 33.197 miles de euros.
- Modificación entre la estimación del impuesto corriente realizada en la IPP remitida el pasado 1 de marzo de 2010 respecto al importe finalmente registrado por dicho concepto en las cuentas anuales consolidadas por impacto negativo en resultados de 44.008 miles de euros de gasto. Esta modificación ha supuesto una reducción de los impuestos anticipados por importe de 41.162 miles de euros, un incremento de los impuestos diferidos por importe de 2.802 miles de euros y un incremento de los pasivos por impuesto corriente por importe de 44 miles de euros.

1.9 Reflejo de los acuerdos alcanzados con el Administrador de Artenius Uk, Limited (en "Administration").

Tal y como se menciona en la Nota 30 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Seda a 31 de diciembre de 2009, aunque a fecha actual el Administrador de Artenius UK, Limited no ha comunicado un valor liquidativo definitivo, a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas se había llegado a un acuerdo global para todo el Grupo.

Las bases del acuerdo se han establecido en función de la información histórica de que se disponía cuando se ejercía el control en esta filial y las negociaciones realizadas con el Administrador hasta la fecha. Cabe destacar como aspectos importantes del acuerdo que:

- El Grupo Seda asume la realización definitiva de la pérdida procedente de los derechos de cobro que mantenía con Artenius UK, Limited tanto los procedentes de créditos comerciales como de préstamos financieros.
- El Grupo Seda asume las garantías de pagos a proveedores de Artenius UK, Limited que había otorgado y además las deudas pendientes de pago de algunos proveedores globales estratégicos para el Grupo, a cambio de la condonación de los pasivos del Grupo Seda a Artenius UK, Limited.

El 25 de marzo de 2010 la Sociedad Dominante formaliza el acuerdo anterior con los administradores de Artenius UK, Limited (en "Administration"), por el cual el Grupo Seda ha procedido a aflorar los pasivos por garantías asumidos y los pasivos procedentes de proveedores estratégicos del Grupo por importe de 30.077 miles de euros, el cual se ha visto prácticamente compensado por la cancelación de los pasivos por pagos netos pendientes del Grupo a Artenius UK, Limited por importe de 30.531 miles de euros, conllevando un impacto positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias de 454 miles de euros por este concepto. Dichas modificaciones a nivel de cuentas de activos y pasivos han tenido el siguiente impacto:

ACTIVO		PASIVO	
		Resultados del ejercicio	454
		Registro garantías asumidas	30.077
Pérdida derechos de cobro Grupo	-2.506	Condonación saldos acreedores Grupo	-33.037
Total activos corrientes	-2.506	Total pasivos corrientes	-2.960
Total efecto	-2.506	Total efecto	-2.506

## 2. Balance de Situación consolidado

### ACTIVO

	<b>IPP</b>	<b>CCAA</b>	
	<b>01/03/2010</b>	<b>31/12/09</b>	<b>Diferencia</b>
Activo No corriente	1.178.787	1.219.535	40.748
Activo Corriente	284.843	281.864	-2.979
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.463.630</b>	<b>1.501.399</b>	<b>37.769</b>

#### 2.1 Activo no corriente.

- 2.1.1 Reajuste del deterioro del inmovilizado material (Ver punto 1.1 anterior)
- 2.1.2 Reajuste del deterioro del fondo de comercio (Ver punto 1.1 anterior)
- 2.1.3 Traspaso de “Inmovilizado material” a “Existencias” del terreno propiedad de Inmoseda (Ver punto 1.3)
- 2.1.4 Cancelación del contrato de venta de terrenos (Ver punto 1.6 anterior)
- 2.1.5 Reajuste en la activación de bases imponibles negativas (ver punto 1.8 anterior)
- 2.1.6 Modificación en la estimación del impuesto de sociedades (Ver punto 1.8 anterior)

#### 2.2 Activo corriente.

- 2.2.1 Traspaso de “Inmovilizado material” a “Existencias” del terreno propiedad de Inmoseda (Ver puntos 1.3 y 2.1.3 anteriores)

- 2.2.2 Reclasificación de saldos de activo y pasivo en concepto de IVA

En la IPP enviada el 1 de marzo de 2010, algunas sociedades filiales no habían procedido a realizar el asiento mensual de compensación de IVA soportado y repercutido. El impacto global reclasificado como menor importe de activos y pasivos corrientes asciende a 4.872 miles de euros.

- 2.2.3 Reflejo de los acuerdos alcanzados con el Administrador de Artenius Uk, Limited “In Administration” (ver punto 1.9 anterior)

## PASIVO

	IPP	CCAA	Diferencia
	01/03/2010	31/12/09	
Patrimonio neto	39.360	64.991	25.631
Pasivo No corriente	171.098	198.813	27.715
Pasivo Corriente	1.253.172	1.237.595	-15.577
<b>TOTAL F. PROPIOS Y PASIVO</b>	<b>1.463.630</b>	<b>1.501.399</b>	<b>37.769</b>

### 2.3 Patrimonio neto

- 2.3.1 Diferencias en el resultado consolidado del ejercicio: Las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mejoran el patrimonio neto en 26.652 miles de euros y se detallan en el punto 1 anterior.
- 2.3.2 Cambio en la calificación de los derivados: Tal y como se menciona en la nota 1.7 anterior determinados derivados fueron considerados como ineficaces en la primera valoración realizada por parte de expertos independientes, y de esa forma fueron contabilizados en la IPP enviada el 1 de marzo de 2010. Posteriormente, ha podido determinarse la incorrección y cambio de uniformidad respecto a ejercicios anteriores en cuanto al método de valoración utilizado. En las cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su correcta contabilización en base a la consideración de eficacia de la cobertura de flujos de efectivo tal y como se desprende de las últimas conclusiones del estudio de valoración de los mencionados expertos independientes. El impacto de dicha modificación ha supuesto una reclasificación entre el resultado del ejercicio y las reservas consolidadas por importe de 984 miles de euros.

### 2.4 Pasivo no corriente.

- 2.4.1 Cambio en subvenciones aplicadas asociadas al deterioro de activos (Ver punto 1.2)
- 2.4.2 Dotación provisión contingencias por pago de IVA (Ver punto 1.4)
- 2.4.3 Dotación provisión por responsabilidades (Ver punto 1.5)
- 2.4.4 Reclasificación de préstamos de corto a largo plazo

Tal y como se menciona en la Nota 2 c) de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2009, la Dirección del Grupo se encuentra inmersa en conversaciones con entidades de crédito bilaterales, algunas de las cuales son asimismo acreedoras en el préstamo sindicado que tiene formalizado La Seda de Barcelona, S.A., para renegociar las condiciones de los contratos de financiación existentes al cierre del ejercicio 2009, tanto para la Sociedad Dominante como para el Grupo. Durante el mes de marzo se procedió a formalizar los acuerdos ya avanzados a cierre de ejercicio con dos entidades financieras, por lo que en las cuentas anuales consolidadas se ha procedido a reclasificar a largo plazo deudas financieras por importe de 5.718 miles de euros.

2.4.5 Modificación en la estimación del impuesto corriente (Ver punto 1.8 anterior)

2.5 Pasivo corriente.

2.5.1 Reclasificación de préstamos de corto a largo plazo (Ver punto 2.4.4 anterior)

2.5.2 Reflejo de los acuerdos alcanzados con el Administrador de Artenius Uk, Limited (en "Administration") (Ver punto 1.9 anterior)

2.5.3 Reclasificación de saldos de activo y pasivo en concepto de IVA (ver punto 2.2.2 anterior)

2.5.4 Ingresos derivados del no ejercicio del contrato de venta de terrenos por la parte compradora (ver punto 1.3 anterior)

Tal y como se menciona en el punto 1.3 anterior, como consecuencia del incumplimiento contractual del comprador, se procedió a resolver el contrato de compraventa de un terreno propiedad de Inmoseda, S.L. sin penalización alguna para el vendedor y haciendo suyo Inmoseda, S.L. el importe cobrado a cuenta. Como resultado se ha procedido a cancelar el pasivo con contrapartida a ingresos en la cuenta de resultados por importe de 1.200 miles de euros.

2.5.5 Modificación en la estimación del impuesto corriente (Ver punto 1.8 anterior)

**3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual**

Principales diferencias cuenta de pérdidas y ganancias individual	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
<b>Información Pública Periódica presentada el 1 de marzo 2010</b>	<b>(68.299)</b>	<b>(386.759)</b>
3.1 Dotación provisión por responsabilidades	(6.189)	(6.189)
3.2 Ingresos derivados de la cancelación del contrato de venta de terrenos	1.660	4.812
3.3 Reflejo de los acuerdos alcanzados con el Administrador de Artenius Uk (en "Administration")	454	454
3.4 Dotación provisión contingencias por pago de IVA	(14.080)	(14.080)
3.5 Cambio calificación derivados	-	984
3.6 Reajuste deterioro participaciones y créditos financieros	-	6.724
3.7 Gasto por impuesto sobre las ganancias		
Reajuste en la Activación de Bases Imponibles Negativas	-	31.037
Reajuste en la determinación del Impuesto	-	(38.720)
3.8 Otros	145	127
<b>Cuentas Anuales Individuales formuladas el 31 de marzo de 2010</b>	<b>(86.309)</b>	<b>(401.610)</b>

3.1 Dotación provisión por responsabilidades (Ver punto 1.5 anterior)

3.2 Ingresos derivados de la cancelación del contrato de venta de terrenos (Ver punto 1.6 anterior)

3.3 Reflejo de los acuerdos alcanzados con el Administrador de Artenius Uk, Limited (en "Administration") (Ver punto 1.9 anterior y punto 4.2.3 siguiente)

3.4 Dotación provisión contingencias por pago de IVA (Ver punto 1.4 anterior)

3.5 Cambio en la calificación de derivados (Ver punto 1.7 anterior)

### 3.6 Deterioro de participaciones y créditos con empresas del Grupo

Tal y como se menciona en el punto 1.1 anterior, la IPP enviada el pasado día 1 de marzo de 2010 incluía un análisis de deterioro que fue realizado de forma preliminar y ha sido necesaria su revisión una vez que el Grupo disponía de los saldos definitivos y los trabajos de auditoría se encontraban ya avanzados.

Una vez reconsideradas las hipótesis de las proyecciones y obtenidas las cifras definitivas tras la auditoría contable del Grupo se ha emitido el informe definitivo de deterioro de participaciones financieras cuyas conclusiones implican un menor deterioro respecto a la cifra reportada en la IPP por un importe de 6.724 miles de euros con contrapartida a un incremento de los activos no corrientes por importe de 13.458 miles de euros y una disminución de los activos corrientes por importe de 6.734 miles de euros.

### 3.7 Gasto por impuesto sobre las ganancias

Tal y como se mencionaba en las bases de presentación de la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 1 de marzo de 2010, el gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al Grupo Consolidado Fiscal Español, se había reconocido sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo esperaba para el período anual, no habiéndose calculado en base a las normas de valoración descritas en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, la IPP correspondiente a La Seda de Barcelona, S.A. debía ser considerada como información provisional susceptible de ser revisada en la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

El impacto de las variaciones habidas en las Cuentas Anuales de la Seda de Barcelona, S.A. se deben principalmente a:

- Activación de bases imponibles: Los importes adicionales que han sido registrados en concepto de activación de créditos fiscales han ascendido a 31.037 miles de euros.
- Modificación entre la estimación del impuesto corriente realizada en la IPP remitida el pasado 1 de marzo de 2010 respecto al importe finalmente registrado por dicho concepto en las cuentas anuales individuales por impacto negativo en resultados de 38.270 miles de euros de gasto. Esta modificación ha supuesto una reducción de los impuestos anticipados por importe de 29.963 miles de euros, un incremento de los impuestos diferidos por importe de 1.675 miles de euros, un incremento de los activos por impuesto corriente por importe de 27 miles de euros, un incremento de los activos a cobrar del Grupo por impuestos por importe de 180 mil euros y un incremento de los pasivos a pagar al Grupo por impuestos por importe de 7.289 miles de euros.

#### 4. Balance de Situación individual

##### ACTIVO

	IPP	CCAA	
	01/03/2010	31/12/09	Diferencia
Activo No corriente	840.653	880.419	39.766
Activo Corriente	101.102	100.581	-521
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>941.755</b>	<b>981.000</b>	<b>39.245</b>

##### 4.1 Activo no corriente

4.1.1 Deterioro de participaciones y créditos con empresas del Grupo (Ver punto 3.6 anterior)

4.1.2 Reclasificación de créditos con empresas del Grupo

Debido al acuerdo para aplazar la liquidación de saldos comerciales asumido por la Seda de Barcelona, S.A. con una de sus sociedades filiales de no solicitar el pago de determinados saldos comerciales en el transcurso del próximo ejercicio, se ha procedido a reclasificar 20 millones de saldos comerciales corrientes a créditos financieros no corrientes.

4.1.3 Ingresos derivados de la cancelación de venta de terrenos (Ver punto 1.6 anterior)

4.1.4 Modificación en la estimación del impuesto corriente (Ver punto 3.7 anterior)

##### 4.2 Activo corriente

4.2.1 Deterioro de participaciones y créditos con empresas del Grupo (Ver punto 3.6 anterior)

4.2.2 Reclasificación de créditos con empresas del Grupo (Ver punto 4.1.2 anterior)

4.2.3 Reflejo de los acuerdos alcanzados con el Administrador de Artenius Uk, Limited (en "Administration") (Ver punto 1.9 anterior)

Tal y como se menciona en la el punto 1.9 anterior el 25 de marzo de 2010 la Sociedad Dominante formaliza el acuerdo con los administradores de Artenius UK, Limited (en "Administration"), por el cual el Grupo Seda ha procedido a aflorar los pasivos por garantías asumidos y los pasivos procedentes de proveedores estratégicos del Grupo. La Seda de Barcelona, S.A., como Sociedad Dominante, ha centralizado todos los acuerdos a nivel de Grupo, por lo que ha procedido a aflorar como cuentas a cobrar aquellos saldos que el resto de filiales del Grupo mantenían con Artenius Uk, Limited (en "Administration") así como el reflejo de los pasivos asumidos. El resumen de los impactos a nivel de La Seda de Barcelona, S.A. por este concepto son los siguientes:

ACTIVO		PASIVO	
		Resultados del ejercicio	454
		Registro garantías asumidas	30.077
		Afloración de saldos acreedores de filiales	2.506
Afloración de saldos deudores procedentes de filiales	25.753	Condonación saldos acreedores procedentes de LSB	-7.284
Total activos corrientes	25.753	Total pasivos corrientes	25.299
Total efecto	25.753	Total efecto	25.753

4.2.4 Modificación en la estimación del impuesto corriente (Ver punto 3.7 anterior)

**PASIVO**

	IPP	CCAA	
	01/03/2010	31/12/09	Diferencia
Patrimonio neto	109.309	93.474	-15.835
Pasivo No corriente	129.617	157.045	27.428
Pasivo Corriente	702.829	730.481	27.652
<b>TOTAL F. PROPIOS Y PASIVO</b>	<b>941.755</b>	<b>981.000</b>	<b>39.245</b>

4.3 Patrimonio neto

4.3.1 Diferencias en el resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio ha disminuido en 14.851 miles de euros. Las principales diferencias habidas están detalladas en el punto 3 anterior.

4.3.2 Cambio en la calificación de los derivados (Ver punto 2.3.2)

4.4 Pasivo no corriente

4.4.1 Dotación provisión por responsabilidades (ver punto 1.5 anterior)

4.4.2 Dotación provisión contingencias por pago de IVA (ver punto 1.4 anterior)

4.4.3 Reclasificación de préstamos de corto a largo plazo (Ver punto 2.4.4)

4.4.4 Modificación en la estimación del impuesto corriente (Ver punto 3.7 anterior)



4.5 Pasivo corriente

- 4.5.1 Reclasificación de préstamos de corto a largo plazo (Ver punto 2.4.4)
- 4.5.2 Reflejo de los acuerdos alcanzados con el Administrador de Artenius Uk, Limited (en “Administration”) (Ver puntos 1.9 y 4.2.3 anteriores)
- 4.5.3 Modificaciones en la estimación del impuesto corriente (Ver punto 3.7 anterior)

Atentamente,

Jose Luis Morlanes  
Presidente del Consejo de Administración